

14/03/2022
Subdirección Administrativa Recursos Financieros

Fecha de Elaboración: _____

Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernández

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0086/2022

Delegación: CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESPINOZA CORDOBA ORSUE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/14.3/8C.17.4/0403/2022

Periodo: 09 de junio de 2022

Lugar: Proyecto denominado Estudio y Proyecto Ejecutivo del cruce del Tunel del Emisor de alejamiento de las aguas residuales, ubicado en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental al Proyecto denominado Estudio y Proyecto Ejecutivo del cruce del Tunel del Emisor de alejamiento de las aguas residuales, ubicado en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Síntesis

Prevía a realizar la visita al Proyecto denominado Estudio y Proyecto Ejecutivo del cruce del Tunel del Emisor de alejamiento de las aguas residuales, ubicado en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, conjuntamente con la Biol. Delys Hernández Bautistas, nos constituimos en la oficinas que ocupa la Comisión Estatal de Caminos e Infraestructura Hidráulica, cita en Calzada Dr Samuel Lón Brindis, colonia Caminera, Tuxtla proyectos, donde nos atendió el C. Luis Alberto Chame Vázquez, Jefe de Departamento del área de Proyectos, a quien se le exhibió las credenciales que nos acredita como inspectores federales de la PROFEPA, se le explico el motivo de nuestra presencia, y que consiste en realizar visita al citado proyecto al respecto él y otra persona del área menciona que en su momento se realizaron las gestiones del proyecto, sin embargo este no se ejecuto, solicitaron que buscaran en la base de datos de su área, para así estar en posibilidades de tratar el tema con la titular de su área y que enseguida contactará al titular de la PROFEPA para darle seguimiento al asunto, enseguida nos trasladamos a San Cristóbal de las Casas, donde se realizo recorrido de vigilancia por los Humedales; Calle que conduce a la UNICH, se observó que no había acceso, debido a que se encontraban realizando labores de limpieza con maquinaria y camiones tipo volteo por la acumulación de lodo producto de la inundación que se produjo a causa de las fuertes lluvias del día y la noche anterior, desconociendo las condiciones en el que se encuentran los habitantes de la Colonia Bienestar Social y si había alguna situación que requiriera atención en materia de Impacto Ambiental; recorrido por la Colonia Navajuelos, sitio en el que no se observan obras diferentes a las ya existentes, sin embargo, se observó que en el terreno que se encuentra en la parte de enfrente hay presencia de ganado Bovino los cuales se encuentran pastando en el lugar; recorrido en los terrenos del sitio RAMSAR Maria Eugenia, Colonia Los Tulipanes, encontrando que en esta colonia existe en proceso de construcción dos obras (casas), solo les falta techo y piso, al acercarse a hablar con los albañiles, estos manifestaron que ellos no pueden hablar para eso están los dueños, por lo que en una de las esquinas del lugar cercano al lugar se encontraba una persona del sexo masculino que se encontraban en una camioneta blanca, al establecer comunicación con esta persona, a vivo manifiesta que cuentan con dos amparos y que tienen el acuerdo que no permitirán molestias por parte de las autoridades ambientales y que si da el caso se reunirán para amarrarlos y llevarlos a sus comunidades y darles el castigo que se merecen, o en su caso pagar multas para que sean liberados, esto lo hice del conocimiento porque en esa colonia hay dueños con rasgos indígenas de diferentes lugares y municipios, por lo que por cuestión de seguridad y para evitar poner en riesgo nuestra integridad físicas, optamos por retirarnos del lugar; recorrido donde se observó que el terreno se encuentra cerrado con cadena y candado y en el interior un acceso, mismo que a simple vista este se encuentra con material pétreo piedra triturada sobre el mismo, lo que indica que existe la actividad consistente en el relleno con material de desecho de construcción y material pétreo (piedra), con revestimiento al parecer reciente, colindante a dicho acceso se encuentra una delimitación elaborada con polines de madera con tres hiladas de alambre de púa, con un acceso del mismo material que también se encuentra cerrado con candado, sin encontrar a nadie en el terreno; recorrido por el Boulevard de las Américas se observó que en el tramo identificado desde las instalaciones de los Humedales de Montaña Maria Eugenia hasta la colindancia con terrenos del ECOSUR de ambos lados en donde se realizó el retiro de la banqueta y residuos quedando expuesto el suelo, se observa que a consecuencia del abandono de la obra o actividad realizada hubo arrastre de material

Conclusión:

Se levanto acta de recorrido de vigilancia en materia de impacto ambiental

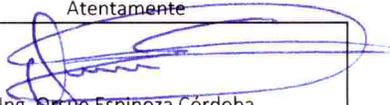
Resultados obtenidos:

Recorridos de vigilancia por los humedales de acuerdo a indicaciones de oficinas centrales

Contribución:

Dar seguimiento a la recomendación por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

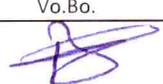
Atentamente



Ing. Orsue Espinoza Córdoba

Comisionado

Vo.Bo.



Biol. Beltran Efrén Ortiz Miguel

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

